DIARIO DE MALLORCA

del Domingo 27 de Mayo de 1810.

San Juan Papa.=Rogativa en el Carmen.

Observaciones Meteorológicas de ayer.				Afec. Ast.
Epocas.	*Termomet.*	*Barómet.*	*Atmósfera*	Sale el Sol á las 4
7 de la m.	15 g.	28 p. 2 l.	E.	y 44 m. y 51 s.
12 del dia	15 ½ g.	28 p. 2 l.	SE.	se pone á las 7
5 de la t.	15 g.	28 p. 2 l.	SE.	y 15 m. y 56 s.

FIN DEL REAL DECRETO DE S. M.

En vista pues; de las consideraciones expuestas, el Rey nuestro Señor D. Fernando VII, y en su Real nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, aprueba el reglamento trasladado arriba presentado por la Junta Superior de Cadiz, y decreta su execucion en todos sus articulos, exceptuandose el sexto, que debe quedar sin efecto en los terminos expresados. Tendreislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.=Xavier de Castaños, Presidente.=Francisco de Saavedra.=Antonio de Escaño.=Miguel de Lardizabal y Uribe.=Real Isla de Leon á 31 de Marzo de 1810.=Al Marques de las Hormazas.

Nuestros exércitos, que cada dia se engruesan mas, ocupan las mismas posiciones que despues de la accion de Xerez y el Ronquillo. El grueso de la division de Ballesteros se halla en Zalamea, y las partidas sueltas siguen haciendo un daño increible al enemigo. Estos han intentado sorprehender á Ciudad Rodrigo, y han sido rechazados, como igualmente lo fueron en la tentativa que emprendieron sobre As-

torga. En Galicia sigue el armamento con actividad, y se habian colocado en la sierra hasta 200 piezas de artilleria por si el enemigo intentaba entrar. El exército ingles que se hallaba en Viceo ha hecho movimiento, internandose en Castilla. La noticia que ha circulado que una partida de guerrilla entró en Ocaña y Aranjuez, es positiva, y la presa hecha al enemigo consiste en 5500 fusiles, y 5 carros de botas y vestuarios.

Cadiz 24 de Abril

No parece que nuestros enemigos se hallan muy satisfechos en Andalucia; pues por todas partes toman precauciones muy agenas de la confianza. En Granada se están fortificando en el Alhambra y Sacro Monte, segun se asegura, con objeto de sugetar al pueblo. A este han impuesto una contribucion de 5 millones de reales, apoderandose igualmente de los fondos públicos; y conduciendo á la Alhambra quantos viveres pueden, y todas las preciosidades y riquezas que roban, sin despreciar las vestiduras sagradas. El 2 de Febrero entraron en Granada 13 carros de heridos; y la fuerza que ocupa aquella ciudad es de 4 á 5U hombres.

De resultas de buques llegados de la costa de poniente se sostiene la voz de haber entrado el 27 en la noche en Sevilla la division Mortier batida y destrozada, y aun su mismo Xefe herido; añadiendo algunas que las guerrillas de la division del Sr. Ballesteros estaban en Santi Ponze. Aunque nada sabemos de oficio, no despreciamos la noticia por las circunstancias de que está revestida.

En Villa Rubia de los ojos entre Manzanares y Consuegra el dia 4 del pasado D. Antonio Tome de la Vega con su partida de guerrilla, compuesto de 200 hombres de caballeria, todos cogidos á los franceses, igualmente que las armas con que estan armados, cogió en el puente que vá á Manzanares tres correos, el uno de gabinete viniente de Paris para el intruso Josef; el otro de Madrid á Sevilla pa-

ra el mismo, y otro que este mandaba desde Sevilla á París, el qual llevaba varias alhajas de oro y plata, y otros efectos.

El dia 10 la misma partida sin estar su Comandante desde Herencia á Manzanares, cogió dos coches con inmensas riquezas, matando 6 oficiales y toda la escolta.

En Londres corrió la voz que Duroc venia con proposiciones de paz, y asi lo han asegurado algunos diarios, mas vista la especie con atencion, resulta únicamente haber desembarcado en Dowres un comisionado para el cange de prisioneros de la clase de medicos y cirujanos.

La Guadalupe, única posesion que quedaba en América á los franceses, ha sido tomada el 6 de Febrero por los ingleses.

La Rusia ha hecho la paz con la puerta Otomana.

La marina inglesa acaba de hacer una de las mayores presas que se hañ hecho desde el principio de la guerra. La fragata Cannonniere (*Cañonera*) procedente de la isla de Francia, y cargada del producto de las presas hechas por los navios franceses que han cruzado en algun parage de la India, fue hallada y apresada cerca de Bella Isla, por el navio ingles Valiant Captn Bligt.

Los papeles alemanes nos intruyen del viage del desgraciado Gustavo IV hacia el sitio que le está destinado para residir, y quizá le servirá de sepultura. Este Principe tiene en su compañia 34 individuos, cuya fidelidad de consolarle un poco de lo que ha sufrido por parte del usurpador de su Trono, y cuya presencia impedirá quizá sea asesinado en el camino por órden del mismo que lo ha destronado.

El número de corsarios que se apresan diariamente en la Mancha es mayor que en ninguna epoca, tanto que no hay dia que dexe de entrar alguno.

No es sola la fuerza militar, de la que se valen nuestros enemigos para conseguir sus depravados intentos; emplean al mismo tiempo la pluma para seducir á los incautos y usan expresiones insidiosas llenas de falsedad, pretendiendo desmentir hechos que horrorizan la humanidad, y demues-

tran no solo su crueldad, sino su inmoralidad, ireligion y
ninguna civilizacion.

Las noticias que diariariamente recibimos por los que
han tenido la felicidad de escaparse de su dominio, nos con-
firman mas y mas en el concepto que siempre hemos teni-
do de los atentados que cometen en donde quiera que en-
tran. Las contribuciones y amenazas son las primeras provi-
dencias que dictan; el robo y saque sino lo mandan,
lo toleran; el insulto en toda clase de individuos, y el
trato mas grosero, aun con aquellos que se esmeran en su
obsequio, les es natural. No hay propiedad segura; go-
bierno estable, uso ni costumbre que no sea atropellada; ni
crimen que no intentan y cometan, señalandose mas en el ro-
bo y lascivia, que parece les es innata.

Idem 27.

El Rey nuestro señor D. Fernando VII, y en su real
nombre el Consejo de Regencia de España é Indias, tenien-
do en consideracion los inconvenientes que resultan por ha-
llarse parados los negocios pertenecientes á represalias, ha
acordado se instale este tribunal, como se ha verificado
en esta ciudad. Celebrará sus juntas en la posada del Se-
ñor presidente D. Pasqual Quilez y Talon, ministro del su-
premo Consejo de España é Indias, en los dias lunes, mier-
coles y sábado de cada semana, no siendo festivos. Para se-
cretario del expresado tribunal de replesalias se ha servido
S. M. nombrar á D. Segundo Garcia Cid, escribano de cá-
mara del supremo Consejo de España é Indias, á quien los
interesados podrán dirigir sus recursos.

Por no exîstir en el dia las Juntas superiores de medici-
na y cirugia que se hallaban establecidas en Madrid; el Rey
nuestro señor D. Fernando VII, y en su real nombre el Con-
sejo de Regencia de los reynos de España é Indias, ha tenido
á bien resolver, que los exâmenes en aquellas facultades, y
la expedicion de títulos á los que merezcan aprobacion, es-
té por ahora al cargo inmediato de real colegio de medici-
cina y cirugia de Cadiz